



Santiago de Cali, 18 de julio de 2025

Doctora:
CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
Juez Doce Civil del Circuito de Santiago de Cali
j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN:	No. 760013103-012-2025-00140-00
PROCESO:	DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE:	JONATHAN RODRIGUEZ HERNANDEZ
DEMANDADO:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA Y OTROS

Respetuoso saludo,

JUAN SEBASTIAN ACEVEDO VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía No 14.836.418 de Cali, con tarjeta profesional No 149.099 del C.S. de la J. obrando en calidad de apoderado de la parte demandante, me permito remitir comprobante de notificación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

Para efecto de la notificación debe tenerse en cuenta lo siguiente:

1.- El día 17 de julio de 2025 remití el correo de notificación personal del auto admisorio de la demanda a la sociedad aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, al correo mundial@segurosmundial.com.co, que se encuentra registrado en la Cámara de Comercio.

2.- El día 17 de julio de 2025 remití el correo de notificación personal del auto admisorio de la demanda a la sociedad afiliadora TAXIS Y AUTOS CALI S.A.S a su correo de notificaciones: contabilidad1@taxisautoscali.com, que se encuentra registrado en la Cámara de Comercio.

3.- El día 17 de julio de 2025 remití el correo de notificación personal del auto admisorio de la demanda a JOHANNA CLAVIJO LONDOÑO, al correo johannaclavijol0507@gmail.com.

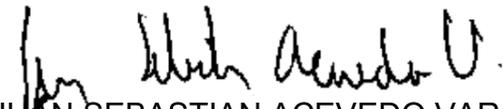
Manifiesto bajo la gravedad del juramento que el correo de notificación de la señora JOHANNA CLAVIJO LONDOÑO se obtuvo en la audiencia de conciliación que se hizo en ASOPROPAZ, tal como se advierte en el acta de conciliación.



Adjunto los comprobantes de lo acá manifestado.

Todo lo anterior, con el fin de que el Juzgado contabilice los términos que tienen los demandados para ejercer su derecho de defensa.

Atentamente,


JUAN SEBASTIAN ACEVEDO VARGAS
C.C. 14.836.418 de Cali
T.P. No 149.099



juan sebastian acevedo vargas <juansebastianacevedovargas@gmail.com>

Notificación proceso verbal radicación 760013103-012-2025-00140-00 Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali

1 mensaje

juan sebastian acevedo vargas <juansebastianacevedovargas@gmail.com>

17 de julio de 2025,
16:20

Para: mundial@segurosmondial.com.co

Respetuoso saludo,

De conformidad al artículo 8 de la ley 2213 de 2022 ,Remito de notificación del auto del 12 de junio de 2025 a través del cual se admite el proceso verbal que se cursa en el Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali con radicación 760013103-012-2025-00140-00.

Igualmente se remite, auto admisorio, copia de la demanda en PDF y sus respectivos anexos.

--

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN ACEVEDO VARGAS

C.c. 14.836.418

T.p. 149.099

Tel 3016684471

La información contenida en este mensaje goza de la confidencialidad y reserva que se otorgan a la correspondencia. En caso de que el mensaje contenga opiniones o conceptos jurídicos, el remitente reafirma su propiedad intelectual sobre ellos, manifiesta que han sido emitidos en el ejercicio de la profesión de abogado y limita su circulación al primer destinatario. Si por error el presente mensaje llegare a un destino no anunciado, favor reenviarlo de inmediato al remitente

5 adjuntos

 **NOTIFICACION DEMANDAS 76001310301220250014000 SEGUROS MUNDIAL.pdf**
198K

 **AUTO ADMISORIO 76001310301220250014000.pdf**
73K

 **DEMANDA Y PODER.pdf**
1124K

 **ANEXO 2.pdf**
841K

 **ANEXO 1.pdf**
16095K



juan sebastian acevedo vargas <juansebastianacevedovargas@gmail.com>

Notificación proceso verbal radicación 760013103-012-2025-00140-00 Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali

2 mensajes

juan sebastian acevedo vargas <juansebastianacevedovargas@gmail.com>

17 de julio de 2025,
16:20

Para: exitosop11@gmail.com, johannaclavijol0507@gmail.com

Respetuoso saludo,

De conformidad al artículo 8 de la ley 2213 de 2022 ,Remito de notificación del auto del 12 de junio de 2025 a través del cual se admite el proceso verbal que se cursa en el Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali con radicación 760013103-012-2025-00140-00.

Igualmente se remite, auto admisorio, copia de la demanda en PDF y sus respectivos anexos.

--

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN ACEVEDO VARGAS

C.c. 14.836.418

T.p. 149.099

Tel 3016684471

La información contenida en este mensaje goza de la confidencialidad y reserva que se otorgan a la correspondencia. En caso de que el mensaje contenga opiniones o conceptos jurídicos, el remitente reafirma su propiedad intelectual sobre ellos, manifiesta que han sido emitidos en el ejercicio de la profesión de abogado y limita su circulación al primer destinatario. Si por error el presente mensaje llegare a un destino no anunciado, favor reenviarlo de inmediato al remitente

5 adjuntos

 **NOTIFICACION DEMANDAS 76001310301220250014000 JOHANNA CLAVIJO LONDOÑO.pdf**
190K

 **DEMANDA Y PODER.pdf**
1124K

 **ANEXO 1.pdf**
16095K

 **ANEXO 2.pdf**
841K

 **AUTO ADMISORIO 76001310301220250014000.pdf**
73K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

17 de julio de 2025, 16:20

Para: juansebastianacevedovargas@gmail.com

La bandeja de entrada del destinatario está llena



El mensaje no se ha podido enviar a **exitosop11@gmail.com**.
Puede que su bandeja de entrada esté llena o que esté
recibiendo demasiados mensajes ahora mismo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

552 5.2.2 The recipient's inbox is out of storage space and inactive. Please direct the recipient to https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaPerm_5b1f17b1804b1-4563b5e0017sor1011615e9.3
- gsmtip

Final-Recipient: rfc822; exitosop11@gmail.com

Action: failed

Status: 5.2.2

Diagnostic-Code: smtp; 552-5.2.2 The recipient's inbox is out of storage space and inactive. Please

552-5.2.2 direct the recipient to

552 5.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaPerm_5b1f17b1804b1-4563b5e0017sor1011615e9.3 - gsmtip

Last-Attempt-Date: Thu, 17 Jul 2025 14:20:51 -0700 (PDT)

noname
4K



juan sebastian acevedo vargas <juansebastianacevedovargas@gmail.com>

Notificación proceso verbal radicación 760013103-012-2025-00140-00 Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali

1 mensaje

juan sebastian acevedo vargas <juansebastianacevedovargas@gmail.com>

17 de julio de 2025,
16:20

Para: contabilidad1@taxisautoscali.com

Respetuoso saludo,

De conformidad al artículo 8 de la ley 2213 de 2022 ,Remito de notificación del auto del 12 de junio de 2025 a través del cual se admite el proceso verbal que se cursa en el Juzgado 12 Civil del Circuito de Cali con radicación 760013103-012-2025-00140-00.

Igualmente se remite, auto admisorio, copia de la demanda en PDF y sus respectivos anexos.

--

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN ACEVEDO VARGAS

C.c. 14.836.418

T.p. 149.099

Tel 3016684471

La información contenida en este mensaje goza de la confidencialidad y reserva que se otorgan a la correspondencia. En caso de que el mensaje contenga opiniones o conceptos jurídicos, el remitente reafirma su propiedad intelectual sobre ellos, manifiesta que han sido emitidos en el ejercicio de la profesión de abogado y limita su circulación al primer destinatario. Si por error el presente mensaje llegare a un destino no anunciado, favor reenviarlo de inmediato al remitente

5 adjuntos

 **NOTIFICACION DEMANDAS 76001310301220250014000 TAXIS Y AUTOS CALI SAS.pdf**
201K

 **AUTO ADMISORIO 76001310301220250014000.pdf**
73K

 **DEMANDA Y PODER.pdf**
1124K

 **ANEXO 2.pdf**
841K

 **ANEXO 1.pdf**
16095K